



Al contestar cite Radicado 2023-3-003122-026510 Id: 187719
Folios: 1 Fecha: 2023-08-27 10:27:37
Anexos: 1 Documentos electrónicos
Remitente: GRUPO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE
INFRAESTRUCTURA
Destinatario: SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL

MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: Subdirección de Gestión Contractual

DE: Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana.

ASUNTO: Remisión informe de ejecución del Ministerio del Interior – Convenio No 2300 de 2022 periodo de julio del 2023

Cordial saludo;

Por medio de la presente remito para su información y fines pertinentes información relacionada con el Convenio No 2300 de 2022 suscrito con el Municipio de San Antonio de Palmito – Sucre, así:

1. Informe del Ministerio - Convenio No 2300 de 2022, del mes de julio del 2023 en VEINTINUEVE (29) Folios.

Atentamente,



MANUEL ANTONIO LINARES DONATO
Supervisor convenio

Elaboró: Ing. Oscar Javier Cuadros Jiménez /Apoyo Supervisión SPSCC



 MINISTERIO DEL INTERIOR	PROCESO	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	7
	FORMATO	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN PARA CONVENIOS/ CONTRATOS SUSCRITOS CON EL MINISTERIO - FONSECON ANEXO 3	PÁGINA	1 de 5
			FECHA DE VIGENCIA	31/08/2022

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONVENIOS/ CONTRATOS FONSECON
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACIÓN NO.2300-2022 MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO - SUCRE
INFORME PERIODO DE EJECUCIÓN MES DE JULIO DE 2023

1. GENERALIDADES CONVENIO / CONTRATO

OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DE PALMITO SUCRE."		
UBICACIÓN DEL PROYECTO: (Si es urbano: Dirección exacta y barrio Si es rural: Vereda y breve descripción para llegar)	Cra. 6 # 6 – 42.		
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO DEPARTAMENTO DE SUCRE		
VALOR TOTAL APORTES DEL PROYECTO	APORTES MIN – FONSECON	\$ 2.057.119.224,00	
	APORTES ENTIDADES PÚBLICAS	\$ 363.021.040,00	
	TOTAL, APORTES DEL CONVENIO	\$ 2.420.140.264,00	
FECHA SUSCRIPCIÓN	27/12/2022		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	31/12/2023		
SUPERVISOR DEL CONVENIO/ CONTRATO	Manuel Antonio linares Donato	DESDE: 20/02/2023	
SUPERVISORES ANTERIORES (adjuntar casillas si es necesario)	NOMBRE	DESDE	HASTA
	Norman Eduardo Ortiz Tovar	30/12/2022	19/02/2023
	Manuel Antonio Linares Donato	20/02/2023	VIGENTE
APOYO A LA SUPERVISIÓN	NOMBRE	DESDE	HASTA
	Ing. Oscar Javier Cuadros	12/07/2023	31/12/2023
	Ing. Oscar Javier Cuadros	24/01/2023	22/06/2023
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL MININTERIOR	No. 30023	20/01/2023	31/12/2023
REGISTRO PRESUPUESTAL MININTERIOR	No. 23623	20/01/2023	31/12/2023
COMPROMISO VIGENCIA FUTURA (si aplica)	N/A	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO	0114 de 2023	14/02/2023	31/12/2023
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA INICIAL	No.3003177	30/12/2022	
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA PRIMERA PRORROGA	N/A		
FECHA DEL ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	30/12/2022		
FECHA DE MODIFICACIONES, ADICIONES O PRÓRROGAS AL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	PRIMERA PRORROGA	FECHA: DD/MM/AAAA	
	SEGUNDA PRORROGA	FECHA: DD/MM/AAAA	
	TERCERA PRORROGA	FECHA: DD/MM/AAAA	
FECHA DE SUSPENSIONES Y REINICIOS DEL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	PRIMERA SUSPENSIÓN	FECHA: DD/MM/AAAA	
	SEGUNDA SUSPENSIÓN	FECHA: DD/MM/AAAA	
	TERCERA SUSPENSIÓN	FECHA: DD/MM/AAAA	
PÓLIZA SEGÚN ACTUACIÓN (Vigencia nueva del amparo)	FECHA: 30/06/2024		
	FECHA: DD/MM/AAAA		
	FECHA: DD/MM/AAAA		

 MINISTERIO DEL INTERIOR	PROCESO	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	7
	FORMATO	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN PARA CONVENIOS/ CONTRATOS SUSCRITOS CON EL MINISTERIO - FONSECON ANEXO 3	PÁGINA	2 de 5
			FECHA DE VIGENCIA	31/08/2022

VALOR DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 180.195.826,00
VALOR DE INTERVENTORÍA ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 73.631.826,00
CUOTA DE GERENCIA (Cuando aplique)	N/A
VALOR DE OBRA	\$ 2.036.279.008,00
VALOR INTERVENTORÍA	\$ 130.033.603,00
VALOR ADICIONAL DE OBRA	N/A

2. ASPECTOS FINANCIEROS CONVENIO/ CONTRATO

➤ **Convenio interadministrativo/ Contrato** (adjuntar casillas si la cantidad de desembolsos es mayor o el convenio/ contrato tuvo adiciones)

CONCEPTO	REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE OBRA REQUERIDO	FECHA DE PAGO	VALOR
PRIMER DESEMBOLSO	A. Suscripción del acta de inicio. B. Aprobación de Póliza.	NO APLICA	09/02/2023	\$ 822.847.690
SEGUNDO DESEMBOLSO	A. la certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el avance del 60% de ejecución del proyecto de acuerdo al cronograma y los productos determinados en los estudios y diseños. B. El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance, C. La respectiva acta parcial de avance del proyecto avalada por el interventor. D. Evidencia del inicio en la ejecución del trámite ante la empresa competente para la expedición de las certificaciones RETIE y/o RETILAP.	40%	DD/MM/AAAA	\$ 0,00
TERCER DESEMBOLSO	A. la certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el avance del 70% de ejecución de la obra. B. El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance. C. La respectiva acta parcial de obra avalada por el interventor. D. Evidencia del inicio en la ejecución del trámite ante la empresa competente para la expedición de las certificaciones RETIE y/o RETILAP.	70%	DD/MM/AAAA	\$ 0,00
ÚLTIMO DESEMBOLSO	A. La certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el cumplimiento del 100% de ejecución del proyecto de acuerdo al cronograma y los productos determinados en los estudios y diseños, la cual debe incluir: 1) El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance; 2) La respectiva acta final de ejecución del proyecto avalada por el interventor. B. Entrega de la certificación RETIE y/o RETILAP C. Entrega al Ministerio del Interior de "acta de recibo y entrega de bienes proyectos FONSECON" (Anexo 26), debidamente diligenciado.	100%	DD/MM/AAAA	\$ 0,00
TOTAL, DESEMBOLSOS A LA FECHA DEL INFORME				\$ 822.847.690
TOTAL, VALOR LEGALIZADO POR EL MUNICIPIO A LA FECHA DEL INFORME (según información de contratación derivada)				\$ 822.847.690

3. PÓLIZA CONVENIO/ CONTRATO

Nombre Aseguradora: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
3003177	Cumplimiento	\$ 484.028.053,00	27/12/2022	30/06/2024

 MINISTERIO DEL INTERIOR	PROCESO	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	7
	FORMATO	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN PARA CONVENIOS/ CONTRATOS SUSCRITOS CON EL MINISTERIO - FONSECON ANEXO 3	PÁGINA	3 de 5
			FECHA DE VIGENCIA	31/08/2022

4. INFORMACIÓN CONTRATACIÓN DERIVADA

➤ *Contrato de Ejecución de Estudios, Diseños Y Construcción*

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. del contrato MSAP – LP – OP – 003 – 2023	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DE PALMITO SUCRE		\$2.216.305.603,00
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		\$ 0,00
	DD/MM/AAAA		\$ 0,00
Nombre contratista	BADEGO S.A.S. R/L ROBERTO JOSE BADEL GOMEZ		
Fecha de Acta de inicio del contrato	22/03/2023		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	22/12/2023		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			\$2.216.305.603,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
PÓLIZA No.	515-47-994000010836 / 515-74-994000005221		
FECHA DE LA PÓLIZA	16/03/2023		

➤ *Contrato de Ejecución de Interventoría Estudios, Diseños y Obra*

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. del contrato MSAP – CM – IOP – 001 – 2023	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES “ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DE PALMITO SUCRE”		\$ 203.623.088,08
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		\$ 0,00
	DD/MM/AAAA		\$ 0,00
Nombre contratista	CONSORCIO CAM SAN ANTONIO DE PALMITO R/L YAIR JOSE RUIZ SAYAS		
Fecha de Acta de inicio del contrato	22/03/2023		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	22/09/2023		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			\$ 203.623.088,08
COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
PÓLIZA No.	53-44-101025389		
FECHA DE LA PÓLIZA	21/03/2023		

 MINISTERIO DEL INTERIOR	PROCESO	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	7
	FORMATO	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN PARA CONVENIOS/ CONTRATOS SUSCRITOS CON EL MINISTERIO - FONSECON ANEXO 3	PÁGINA	4 de 5
			FECHA DE VIGENCIA	31/08/2022

5. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO

FECHA DE ÚLTIMO INFORME DEL MUNICIPIO: JUNIO 2023	SI	NO
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA		X
INFORME FINANCIERO	X	
SALDO DE LA CUENTA BANCARIA	X	
ACTIVIDADES DEL PROYECTO		X
OTROS		X

6. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MINISTERIO

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO/ CONTRATO:	
La información que se registra a continuación debe ser suministrada por la Interventoría:	PORCENTAJE (%)
% PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE OBRA	N/A
% EJECUTADO DE OBRA	N/A
<p>Componente Técnico.</p> <p>A la fecha el convenio se encuentra en la ejecución contractual de estudios y diseños, se encuentra en revisión y subsanación de observaciones por parte de los contratistas derivados, toda vez que no cumplen con los entregables mínimos del Ministerio del Interior, se espera entrega formal al Ministerio del Interior de los entregables mínimos exigidos por esta entidad.</p> <p>Componente Administrativo.</p> <p>Durante el periodo de julio de 2023 se realiza el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones específicas consignadas en la minuta del convenio 2300 de 2022.</p> <ul style="list-style-type: none">El día 07 de julio de 2023, se emite correo por parte de la supervisión del Municipio de San Antonio de Palmito, el cual tiene como asunto la reiteración de revisión de los entregables mínimos de estudios y diseños, vía electrónica por el Municipio al Ministerio del Interior.El día 07 de julio de 2023, se emite correo por parte de la supervisión del Municipio de San Antonio de Palmito, el cual tiene como asunto la remisión de oficio por parte del contratista de obra BADEGO S.A.S, donde justifican sus mayores costos y nuevamente la revisión de los estudios y diseños del convenio.El día 12 de julio de 2023, se emite correo por parte de la supervisión del Ministerio del Interior, el cual tiene como asunto de un posible incumplimiento de las obligaciones específicas contractuales del convenio haciendo énfasis en los numerales 3, 4, 29, 30, 33, y 49.El día 19 de julio de 2023, se emite correo por parte de la supervisión del Municipio de San Antonio de Palmito, el cual tiene como asunto el envío del informe de supervisión, el informe financiero y extracto bancario del mes de junio del 2023.El día 21 de julio de 2023, se emite correo por parte de la supervisión del Municipio de San Antonio de Palmito, el cual comunican la remisión de oficio por parte del contratista de obra, de la misma forma reiteran la preocupación por la falta de respuesta por parte del Ministerio del Interior. En el mismo oficio comunica el contratista de la consultoría y obra que los documentos fueron entregados el día 01 de junio de 2023.El día 27 de julio de 2023, se emite correo por parte de la supervisión del Ministerio del Interior, el cual tiene como asunto la observaciones hechas a los documentos digitales enviados vía electrónica al Ministerio del interior, sin aun ser recibidos a satisfacción por parte de esta supervisión, y donde se comunica que no se cuenta con la coordinación entre especialidades; de la misma forma se comunica al Municipio que se deberá garantizar el cumplimiento de las obligaciones a la interventoría de diseños, quienes deben aprobar los estudios y diseños del convenio.El día 28 de julio de 2023, se emite correo por parte de la supervisión del Municipio de San Antonio de Palmito, el cual tiene como asunto la solicitud de mesa técnica para revisión definitiva presencial en las instalaciones del Ministerio del interior, y subsanar las observaciones remitidas el día 27 de julio de 2023, por esta supervisión.	

 MINISTERIO DEL INTERIOR	PROCESO	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	7
	FORMATO	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN PARA CONVENIOS/ CONTRATOS SUSCRITOS CON EL MINISTERIO - FONSECON ANEXO 3	PÁGINA	5 de 5
			FECHA DE VIGENCIA	31/08/2022

- El día 29 de julio de 2023, se remitió correo por parte de la supervisión del Ministerio del Interior, el cual se comunica al Municipio de San Antonio de Palmito, *“Con relación a la mesa técnica, quedamos agendados para atender la misma. Respecto de si está es definitiva, es importante que para la misma el Municipio entregue los productos de estudios y diseños, cumpliendo con todos los requisitos mínimos ya puestos en conocimiento, debidamente aprobados mediante acta por el Interventor y Municipio”*.

Componente Financiero.

- Que el día 09 de febrero de 2023 se ha realizado el primer desembolso por un valor de \$ 822.847.690 M/L, de acuerdo a lo consignado en la cláusula sexta del convenio con los requisitos mínimos exigidos por la Minuta.

Componente Jurídico.

- A la fecha no se ha realizado acciones jurídicas al convenio 2300-2022.

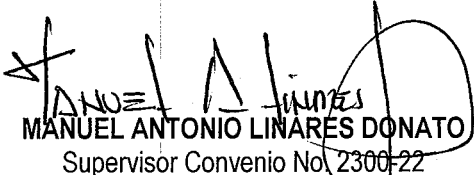
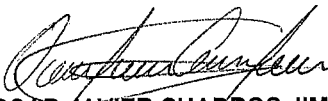
JUSTIFICACIÓN DE AVANCE:

A la fecha el convenio se encuentra en etapa de entrega de los estudios y diseños, donde se han hecho observaciones frente a los entregables mínimos del anexo 24 c del Ministerio del interior, de la misma forma el municipio solicita mesa técnica para realizar las subsanaciones presenciales, en la ciudad de Bogotá y llevar a cabo la entrega formal al Ministerio del Interior. Pues lo que se ha remitido al Ministerio del Interior vía electrónica, no cumple con las exigencias mínimas frente al proyecto. Lo anteriormente mencionado quedara consignado en los anexos del presente informe.

7. FECHAS DE VISITAS REALIZADAS AL PROYECTO (orden cronológico)

09/02/2023	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA

8. SUPERVISOR

 MANUEL ANTONIO LINÁRES DONATO Supervisor Convenio No. 2300-22 Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana Ministerio - FONSECON	 OSCAR JAVIER CUADROS JIMENEZ Elaboró - Apoyo a la supervisión Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana Ministerio - FONSECON
--	---

Reiteración de solicitud de revisión de respuesta a observaciones ESTUDIOS Y DISEÑOS. Convenio No 2300 de 2022

planeacion planeacion <planeacion@sanantoniodepalmito-sucre.gov.co>

Vie 07/07/2023 11:05

Para:Manuel Antonio Linares Donato <manuel.linares@mininterior.gov.co>

CC:Edgar Ricardo Gonzalez Patiño <edgar.gonzalez@mininterior.gov.co>;Yuly Paola Manosalva Caro <yuly.manosalva@mininterior.gov.co>;Remberto Alejandro Martinez Polo <remberto.martinez@mininterior.gov.co>;Oscar Javier Cuadros Jimenez <oscar.cuadros@mininteriorgovco.onmicrosoft.com>;CONSORCIO CAM <consorciocamsap@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (172 KB)

Planeación OFI-008 - SOLICITUD DE REVISIÓN POR PARTE DE MININTERIOR.pdf;

Señor:

MANUEL ANTONIO LINARES DONATO

Manuel.linares@mininterior.gov.co

Teléfono: 601 242 74 00 Ext. 2800

Cra 8 No. 7 – 89. Bogotá, Colombia

www.mininterior.gov.co

Supervisor del Convenio

REF.: Convenio interadministrativo No 2300 de 2022 celebrado entre el Ministerio del Interior y el Municipio de San Antonio de Palmito – Sucre, del cual se derivan los ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DE PALMITO SUCRE.

ASUNTO: Reiteración de solicitud de revisión de respuesta a observaciones ESTUDIOS Y DISEÑOS.

Cordial saludo,

Mediante el presente, de la manera más respetuosa, me dirijo a ustedes con el propósito de reiterar la solicitud de revisión de los ajustes realizados en atención a las observaciones presentadas por parte del Ministerio del Interior a los estudios y diseño. Cabe resaltar que estos ajustes se enviaron a través de correo electrónico, el día 27 de junio de 2023 y a la fecha no hemos obtenido respuesta alguna por parte del equipo de revisión del ministerio. Por lo tanto, agradecemos su pronta respuesta para darle continuidad al proyecto.

Adicionalmente, solicitamos se estudie la posibilidad de realizar reprogramación al cronograma inicial toda vez que, a la fecha, se debería estar ejecutando la obra y aún no contamos con la aprobación por parte del ministerio, a pesar de que se han realizado las mesas presenciales, que se han atendido a las observaciones presentadas y que aún nos encontramos en el proceso de revisión y aprobación en conjunto con el ministerio y la entidad.

Así mismo, solicitamos que, una vez realizada la revisión por parte del ministerio, se envíen las observaciones a las que haya lugar para proceder a atenderlas y en consecuencia coordinar mesa presencial para la entrega definitiva de dichos documentos.

Agradeciendo su atención y pronta respuesta.

Cordialmente,

DEIVIS ALBERTO LEDEZMA PACHECO

Alcalde Municipal

San Antonio de Palmito – Sucre

Fwd: Ofico Justificación Mayores Costos - Ip-MSAP-LP-OP-003-2023

planeacion planeacion <planeacion@sanantoniodepalmito-sucres.gov.co>

Vie 07/07/2023 11:21

Para: Manuel Antonio Linares Donato <manuel.linares@mininterior.gov.co>

CC: Edgar Ricardo Gonzalez Patiño <edgar.gonzalez@mininterior.gov.co>; Yuly Paola Manosalva Caro <yuly.manosalva@mininterior.gov.co>; Remberto Alejandro Martinez Polo <remberto.martinez@mininterior.gov.co>; Oscar Javier Cuadros Jimenez <oscar.cuadros@mininteriorgovco.onmicrosoft.com>

 1 archivos adjuntos (227 KB)

Oficio Mayores Costos (1).pdf;

Reenvío Documento con la justificación ofrecida para los mayores costos resultantes de los estudios y diseños para la revisión.

Cordialmente,

DEIVIS ALBERTO LEDEZMA PACHECO
Alcalde Municipal
San Antonio de Palmito - Sucre

----- Forwarded message -----

De: **CONSORCIO CAM** <consorciocamsap@gmail.com>

Date: vie, 7 jul 2023 a las 10:07

Subject: Ofico Justificación Mayores Costos - Ip-MSAP-LP-OP-003-2023

To: <planeacion@sanantoniodepalmito-sucres.gov.co>

Cordial Saludo

Por medio de la presente me permito realizar entrega del oficio enviado por el contratista con respecto a la justificación de los mayores costos en el marco de la presente contratación.

Me permito también realizar entrega en link de los estudios correspondientes a:

- Especificaciones técnicas
- Cronograma De Obra.

https://drive.google.com/drive/folders/1sKaY-VPoWQOeLmGnPFmW2y_3RNisxpkt?usp=drive_link

Cumplimiento de las obligaciones del convenio No. 2300 del 2022.

Oscar Javier Cuadros Jimenez <oscar.cuadros@mininteriorgovco.onmicrosoft.com>

Jue 13/07/2023 15:16

Para: planeacion planeacion <planeacion@sanantoniodepalmito-sucre.gov.co>

CC: Edgar Ricardo Gonzalez Patiño <edgar.gonzalez@mininterior.gov.co>; Gonzalo Antonio Flórez Peña <gonzalo.florez@mininterior.gov.co>

Bogotá D.C

13-Jul-2023

Doctor

DEIVIS ALBERTO LEDEZMA PACHECO

Alcalde Municipio

Municipio de San Antonio de Palmito.

Departamento de Sucre

Asunto: Cumplimiento de las obligaciones del convenio No. 2300 del 2022.

Cordial saludo Dr. Ledezma;

En el marco del convenio interadministrativo No 2300 de 2022 celebrado entre el Ministerio del Interior y el Municipio de San Antonio de Palmito - Sucre, me permito solicitar el cumplimiento las obligaciones contenidas en la minuta del convenio del asunto, así:

CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO: En virtud del presente convenio, EL MUNICIPIO tiene las siguientes obligaciones:

"(...) 3) Dar estricto cumplimiento al cronograma aprobado por el supervisor del MINISTERIO DEL INTERIOR. (...)" . "(...) 4) Desarrollar las actividades del proyecto dentro del plazo de ejecución contractual del Convenio, cumpliendo las normas técnicas necesarias para la correcta ejecución del mismo. (...)"

- A la fecha el Municipio de San Antonio de Palmito. No está dando cumplimiento a esta obligación, toda vez que a la fecha el Municipio aún se encuentra en etapa de los estudios, diseños del convenio y que de acuerdo al cronograma firmado entre el Municipio y el Ministerio del Interior ya debe encontrarse en fase de ejecución de obra; por tal motivo el Municipio ya cuenta con un atraso de cuatro (8) semanas de atraso frente al cronograma del convenio.

" (...) 29) Mantener un control contable y financiero con sus respectivos documentos soportes, sobre la cuenta apertura da para el presente convenio de la que tratan los numerales anteriores. Estos documentos deberán ser presentados en el informe mensual al MINISTERIO-FONSECON, de tal forma que le permita a este hacer un seguimiento y control de dichos recursos. (...)" . "(...) 49) Remitir mensualmente el extracto de la cuenta bancaria aperturada para el manejo de los recursos del proyecto, el cual deberá ser expedido por la entidad financiera correspondiente. En el evento en que la entidad financiera no genere extracto mensual, esta deberá expedir documento equivalente avalado por el supervisor y el tesorero del MUNICIPIO, reflejando los movimientos financieros de la cuenta, durante el respectivo mes. Cuando se efectúen movimientos financieros en dicha cuenta, éstos deberán guardar estricta relación con los pagos efectuados a los contratos derivados del cumplimiento del convenio, para lo cual, el supervisor y el tesorero por parte del MUNICIPIO, expedirán certificación en la que conste dicho cumplimiento. (...)"

- A la fecha el Municipio de San Antonio de Palmito, no ha remitido a la supervisión del Ministerio del Interior, el informe financiero y extracto bancario del mes de junio de 2023.

"(...) 30) Suministrar oportunamente la información solicitada por el MINISTERIO, a través del supervisor o el apoyo a la supervisión y acompañar el desarrollo de las visitas de seguimiento que se realicen. (...)" . "(...) 33) Elaborar, publicar en plataforma SECOP II y presentar al MINISTERIO-FONSECON, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, iniciando en el mes siguiente a la fecha de legalización del convenio, un informe técnico, administrativo y financiero sobre el avance del objeto del convenio, suscrito por el supervisor

del MUNICIPIO. En el informe se deberán indicar los porcentajes de avance y ejecución, conforme a lo establecido en el cronograma de convenio previamente presentado, adjuntando: a) Los informes de ejecución tanto del contrato de estudios, diseño y obra como el de interventoría. b) Soportes de cada uno de los pagos realizados por parte del MUNICIPIO, discriminados por contrato y fuente de financiación, anexando las respectivas órdenes de pago, cuando corresponda los comprobantes de egreso y copia de los extractos de la cuenta bancaria registrada ante el MINISTERIO, donde se depositan dichos recursos. c) Certificación en la que conste el cumplimiento de las obligaciones de dichos contratistas frente al Sistema de Seguridad Social en los contratos derivados, de acuerdo con lo exigido en la legislación vigente para el efecto. (...)"

- A la fecha el Municipio de San Antonio de Palmito. No está dando cumplimiento de esta obligación toda vez que aún no se hace llegar a esta supervisión el informe de supervisión mensual del mes de junio de 2023.

De acuerdo con lo anterior el Municipio de San Antonio de Palmito no está dando cumplimiento a las obligaciones del convenio, por lo cual se requiere dar cumplimiento a las mismas en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles de recibida la presente comunicación.

Cordialmente;



Oscar Javier Cuadros Jimenez

Oscar.cuadros@mininterior.gov.co

Edificio Bancol Carrera 8 No. 12B-31 Piso 10
Bogotá, D.C - Colombia

Remisión de informes mensuales convenio interadministrativo No 2300 de 2022 (JUNIO-2023)

planeacion planeacion <planeacion@sanantoniodepalmito-sucra.gov.co>

Miércoles 19/07/2023 17:17

Para:Oscar Javier Cuadros Jimenez <oscar.cuadros@mininteriorgovco.onmicrosoft.com>;Manuel Antonio Linares Donato <manuel.linares@mininterior.gov.co>

 3 archivos adjuntos (489 KB)

Extracto Bancario (Junio).pdf; INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN (Junio).pdf; INFORME FINANCIERO (Junio).pdf;

Buenos Días,

De acuerdo a las obligaciones del convenio interadministrativo No 2300 de 2022 celebrado entre el Ministerio del Interior y el Municipio de San Antonio de Palmito - Sucre, se adjunta:

1. Informe de Supervisión Convenio Mes de JUNIO
2. Informe Financiero Mes de JUNIO
3. Extracto bancario Mes de JUNIO

Cordialmente,

DEIVIS ALBERTO LEDEZMA PACHECO

Alcalde Municipal

Supervisor del Convenio

Fwd: ESTUDIOS Y DISEÑOS CAM PALMITO - CONTRATO OP-003-2023

planeacion planeacion <planeacion@sanantoniodepalmito-sucres.gov.co>

Vie 21/07/2023 12:27

Para: Manuel Antonio Linares Donato <manuel.linares@mininterior.gov.co>; Edgar Ricardo Gonzalez Patiño <edgar.gonzalez@mininterior.gov.co>; Yuly Paola Manosalva Caro <yuly.manosalva@mininterior.gov.co>; Remberto Alejandro Martinez Polo <remberto.martinez@mininterior.gov.co>; Oscar Javier Cuadros Jimenez <oscar.cuadros@mininteriorgovco.onmicrosoft.com>

 1 archivos adjuntos (110 KB)

COMUNICADO BADEGO SAS - SAN ANTONIO DE PALMITO.pdf;

Buenos días,

Remitimos solicitud por parte del contratista de obra e interventoría y agradecemos respuesta a las solicitudes anteriormente planteadas en oficio enviado el 07 de julio de 2023. Igualmente vemos con preocupación la falta de respuesta por parte del ministerio del interior, teniendo en cuenta que el tiempo avanza y nos encontramos superando el cronograma inicialmente pactado. Por lo que ya hemos solicitado se contemple la posibilidad de realizar ajuste al cronograma.

Agradecemos su pronta respuesta.

Cordialmente,

DEIVIS ALBERTO LEDEZMA PACHECO
Alcalde Municipal

----- Forwarded message -----

De: **CONSORCIO CAM** <consorciocamsap@gmail.com>

Date: mar, 18 jul 2023 a las 9:46

Subject: Fwd: ESTUDIOS Y DISEÑOS CAM PALMITO - CONTRATO OP-003-2023

To: <planeacion@sanantoniodepalmito-sucres.gov.co>

Srs Secretaria De Planeación

REF: ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DE PALMITO SUCRE - CONTRATO MSAP -LP-OP-003-2023

Por medio de la presente hago entrega del comunicado del contratista del contrato de la referencia, de igual forma manifiesto mi preocupación por los TIEMPOS DE EJECUCIÓN.

Resaltamos que esta interventoría revisó los mencionados estudios que daban cumplimiento técnico con las normas colombianas y se dio aprobación, a la espera del cierre financiero que no es resort de esta interventoría.

Quedamos a espera de su comunicado

----- Forwarded message -----

De: **ROBERTO BADEL GOMEZ** <gerencia@badego.co>

Date: lun, 17 jul 2023 a las 12:05

Subject: ESTUDIOS Y DISEÑOS CAM PALMITO - CONTRATO OP-003-2023

To: <planeacion@sanantoniodepalmito-sucra.gov.co>, <consorciocamsap@gmail.com>

Buenas tardes,

Por medio del presente adjunto comunicado con respecto a los estudios y diseños del CAM de San Antonio de Palmito.

Saludos,

ROBERTO BADEL GOMEZ

BADEGO S.A.S

gerencia@badego.co

3008099446

Convenio 2300-2022 - Observación estudios y diseños

Manuel Antonio Linares Donato <manuel.linares@mininterior.gov.co>

Jue 27/07/2023 17:50

Para: planeacion@sanantoniodepalmito-sucres.gov.co <planeacion@sanantoniodepalmito-sucres.gov.co>

CC: Oscar Javier Cuadros Jimenez <oscar.cuadros@mininterior.gov.co>; Edgar Ricardo Gonzalez Patiño <edgar.gonzalez@mininterior.gov.co>; Yuly Paola Manosalva Caro <yuly.manosalva@mininterior.gov.co>

Doctor

DEIVIS ALBERTO LEDEZMA PACHECO

Alcalde Municipio

Municipio de San Antonio de Palmito.

Departamento de Sucre

Asunto: Observaciones Cam Palmito

En el marco del convenio interadministrativo No 2300 de 2022 celebrado entre el Ministerio del Interior y el Municipio de San Antonio de Palmito - Sucre, me permito realizar las siguientes observaciones (reiteradas) que se realizaron a los componentes de estudios y diseños del convenio, de la siguiente manera:

Componente Topográfico

- Se reitera que la memoria topográfica deberá ser firmada por el topógrafo responsable del levantamiento toda vez que se evidencia que en la cartilla de coordenadas no se cuenta con la firma de esta.

Componente Estudio de suelos

- No se evidencia ensayo de CBR. Donde se podrá evidenciar el cálculo de Capacidad portante.
- El perfil estratigráfico no hace una descripción de lo encontrado en la exploración.
- De acuerdo a lo evidenciado en el estudio de suelos persiste lo no inclusión de recomendaciones de posibles obras de drenaje o concepto donde especifique el sistema de drenaje para el muro de cerramiento del predio que se propone desde los diseños.

Componente Arquitectónico.

- El plano de implantación no es consecuente con lo que señala el documento de entregables mínimos de estudios y diseños.
- Se evidencian que la zona de baños no concuerda con el detalle de baños donde se muestra una separación de los sanitarios frente al muro donde descansan en plano de zonificación.
- Los planos de zonificación deberán ser idénticos y estos presentan inconsistencia en información y con las plantas arquitectónicas
- EL tanque se encuentra por fuera del predio.
- No se evidencia planta arquitectónica de cubierta del proyecto.
- No se evidencia bajantes de aguas lluvias dentro de las plantas arquitectónicas.
- No se evidencia los dispositivos de protección solar en cortes transversales.
- No se Evidencia detalle de Escalera de gato.
- Se deberá revisar cotas y niveles en los cortes arquitectónicos.
- No se evidencia los sifones en las placas de entepiso del segundo piso.
- Revisar corte C-8.
- No se evidencia escalera de gato en cortes longitudinal C-6.
- Especificaciones de materialidad en los cortes.
- Revisar cantidades de puertas.
- No presentan Cortes de Fachadas por todas las caras del proyecto o vistas por cada uno de los volúmenes que comprenden el proyecto arquitectónico.
- Revisar cantidades de Ventanas.
- Revisar renders detalle de ventanas.

- Especificar en planta de detalles de baños el material de fibrocemento
- Los lavamanos no son claros si son de sobreponer o de empotrar.
- No se presenta por parte del Municipio el documento donde el consejo Municipal da comunicado de las nuevas áreas en ejercicio dentro del Centro Administrativo Municipal.
- No presentan memorial de especificaciones de materialidad.

Concepto Diseño Estructural.

- No presentan diseño de Muro de cerramiento del proyecto.
- De acuerdo al estudio de suelos se recomendó una altura de mejoramiento para concreto ciclópeo de 1mts y de acuerdo al plano E-112, se observa que este no cumple toda vez que, la altura del concreto ciclópeo es de 1.40 mts.
- Se observa que el nivel de desplante no concuerda con lo recomendado en el estudio de suelos pues este debe ser a 1mts. Y de acuerdo a plano E-112 este se encuentra es a 0.60mts.
- Falta mayor detalle de tapa de inspección para tanque.

Componente Hidrosanitario y red contra incendio.

- No se presentó planos de diseños Hidráulico, desagüe, Aguas lluvias firmados por el diseñador del contratista de obra.
- El formato no indica a que hace referencia a lo diseñado.
- No se evidencia en los planos los puntos de recorrido para el cálculo de suministro del proyecto, así como de desagüe
- Los planos donde se desarrolla los diseños no se encuentran actualizados referente a los planos arquitectónicos.
- Se evidencio que los puntos de desagüe de la cubierta se están encontrando con elementos de la estructura, nuevamente se solicita se revisen los puntos de posición, adicional a estos deberá evidenciarse cuál es la pendiente que se debe tener para estos puntos-se hace necesario el Municipio garantice la coordinación de especialidades.
- No presenta ficha de la potencia de la bomba con el cual se garantice la potencia de eficiencia del cálculo obtenido.
- revisar formatos numeración de planos

Componente eléctrico, voz y datos

- No se presentó planos de diseños eléctricos – subsanado
- No se observó Formulario de trámite de presentación y aprobación de los diseños de la red eléctrica de media y baja tensión. No subsanado, el certificado disponibilidad servicio de energía se encuentra con fecha de 6/7/2022, vigencia de 6 meses, se debe solicitar de nuevo
- No se evidencia hoja de cálculo de potencia de la bomba que se deberá usar para el proyecto.

De igual manera no se evidencia que se hayan presentado los siguientes documentos:

- Documento de radicado del formulario de trámite de presentación y aprobación de los diseños de la red eléctrica del proyecto.
- No se presenta por parte del Municipio el acta de recibo a satisfacción por parte de la supervisión, así mismo los memoriales firmados por los profesionales de parte de la interventoría y el acta de recibo a satisfacción de contratista de interventoría por el Municipio.

Nota: Se observa falta de coordinación entre especialidades. Se hace necesario el Municipio garantice el cumplimiento de las obligaciones de los contratistas, especialmente las de la Interventoría como garante técnico y quien debe aprobar los estudios y diseños.

Por lo anterior solicitamos de manera respetuosa y como en comunicados pasados sean subsanados las observaciones hechas dentro de los entregables mínimos de acuerdo al anexo 24 C del Ministerio del Interior, para lo cual se considera **imprescindible** adelantar mesa técnica en Bogotá a fin de recibir la exposición de la corrección de las observaciones y/o se resuelvan en la misma. Para esto último, se propone la mesa de trabajo la próxima semana entre los días lunes a miércoles.



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

Profesional Especializado

Manuel Antonio Linares Donato

manuel.linares@mininterior.gov.co

Teléfono: 601 242 74 00 Ext. 2800

Cra 8 No. 7- 89. Bogotá, Colombia

www.mininterior.gov.co

Re: Solicitud Mesa técnica para revisión Definitiva de Estudios y Diseños Convenio No 2300 de 2022

Manuel Antonio Linares Donato <manuel.linares@mininterior.gov.co>

Sáb 29/07/2023 0:05

Para:planeacion planeacion <planeacion@sanantoniodepalmito-sucre.gov.co>

CC:Oscar Javier Cuadros Jimenez <oscar.cuadros@mininteriorgovco.onmicrosoft.com>

Cordial saludo.

Con relación a la mesa técnica, quedamos agendados para atender la misma. Respecto de si está es definitiva, es importante que para la misma el Municipio entregue los productos de estudios y diseños, cumpliendo con todos los requisitos mínimos ya puestos en conocimiento, debidamente aprobados mediante acta por el Interventor y Municipio.

Se recomienda adicionalmente, garantizar alta calidad de los productos a presentar, y estén debidamente coordinados entre todas las especialidades.

Gracias.

Obtener [Outlook para Android](#)

From: planeacion planeacion <planeacion@sanantoniodepalmito-sucre.gov.co>

Sent: Friday, July 28, 2023 7:14:20 PM

To: Oscar Javier Cuadros Jimenez <oscar.cuadros@mininteriorgovco.onmicrosoft.com>; Manuel Antonio Linares Donato <manuel.linares@mininterior.gov.co>

Subject: Solicitud Mesa técnica para revisión Definitiva de Estudios y Diseños Convenio No 2300 de 2022

Señores:

ING. OSCAR JAVIER CUADROS JIMENEZ

Apoyo a la supervisión

Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Ministerio del Interior

Cordial saludo;

En el marco del convenio interadministrativo No 2300 de 2022 celebrado entre el Ministerio del Interior y el Municipio de San Antonio de Palmito - Sucre, me permito solicitar mesa técnica para revisión definitiva de Estudios y Diseños, para realizarse de manera Presencial y atender a sus observaciones, en las oficinas del Ministerio del interior el día Lunes 31 de Julio de 2023 a las 9:00 am.

A esta reunión asistirán, El contratista de obra - Roberto Badel, Profesional Equipo Contratista - Rafael perez, El interventor - Yair Ruiz y Apoyo a la supervisión - Carlos Alquerqu

Agradeciendo su atención,

Cordialmente,

DEIVIS ALBERTO LEDEZMA PACHECO
ALCALDE MUNICIPAL
San Antonio de Palmito - Sucre

Sincelejo, 17 julio de 2023

Sres,
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DE PALMITO
DEIVIS ALBERTO LEDEZMA P.
Alcalde municipal

CONSORCIO CAM SAN ANTONIO DE PALMITO
YAIR JOSE RUIZ SAYAS
Rep. Legal

**REF: ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE
SAN ANTONIO DE PALMITO SUCRE - CONTRATO MSAP -LP-OP-003-2023**

Cordial saludo,

Por medio del presente expreso mi preocupación con respecto a los tiempos de ejecución del contrato, esto debido a que la primera etapa contractual que corresponde a los ESTUDIOS Y DISEÑOS no se ha podido culminar, a la fecha no tenemos respuesta de los estudios y diseños entregados a satisfacción el día 01 de junio del 2023 cumpliendo con todas las exigencias solicitadas por el equipo del Ministerio del Interior.

Es importante tener en cuenta que el contrato tiene como plazo de ejecución nueve (9) meses y quince (15) días a partir del acta de inicio firmada el 22 de marzo del 2023, los cuales se están viendo afectados por estos atrasos en la revisión final del proyecto.

Atentamente,



ROBERTO BADEL GOMEZ
Rep. Legal Suplente
BADEGO SAS



BADEGO
S . A . S

San Antonio de Palmito, 30 de Junio de 2023

Señores:

YAIR JOSE RUIZ SAYAS

Rep. LEGAL CONSORCIO CAM SAN ANTONIO DE PALMITO

JOSE LUIS RUIZ BERTEL

Director Administrativo de Planeación Municipal

Alcaldía Municipal San Antonio de Palmito

REFERENCIA: Contrato de obra pública NoMSAP-LP-OP-003-2023 Cuyo Objeto Es “Estudios, diseño y construcción del centro administrativo municipal de san Antonio de palmito Sucre”

Asunto: Justificación Mayores costos Presupuestal

Cordial Saludo.

Mediante la presente me permito exponer las circunstancias que influyeron de manera directa en el incremento del presupuesto de obra del contrato de la referencia.

Ha sido una constante en el régimen jurídico de los contratos que celebra la administración pública, reconocer el derecho del contratista al mantenimiento del equilibrio económico del contrato, como quiera que la equivalencia de las prestaciones recíprocas, el respeto por las condiciones que las partes tuvieron en cuenta al momento de su celebración y la intangibilidad de la remuneración del contratista, constituyen principios esenciales de esa relación con el Estado. En efecto, se ha reconocido que el equilibrio económico de los contratos que celebra la administración pública puede verse alterado durante su ejecución por las siguientes causas: por actos de la administración como Estado y por factores externos extraños a las partes.

En este caso la imprevisión de situaciones extraordinarias, ajenas a las partes, imprevisibles y posteriores a la celebración del contrato alteran la ecuación financiera del mismo en forma anormal y grave, sin imposibilitar su ejecución. Lo anterior Teniendo en cuenta que la presente contratación está sujeta a unos estudios y diseños adelantados por Nosotros **BADEGO S.A.S.** representada legalmente por **ROBERTO JOSE BADEL GOMEZ** y por un grupo de profesionales en cada área (Topografía, Geotecnia, especialista estructural, Arquitectos, Ingeniero Electricista) que realizaron



BADEGO
S.A.S

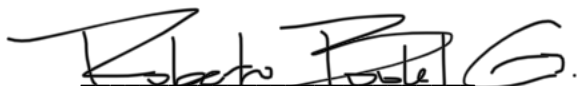
Estudios profesionales y técnicos teniendo en cuenta las normas respectivas que cobijan su disciplina.

Los resultados producto de estos estudios determino en gran medida las especificaciones de los materiales, morfología de la edificación, así como los requerimiento particulares propias que arrojo el estudio Bioclimático, donde se plasman necesidades que abonan a los mayores costos en el ámbito presupuestal, tal es el caso de los requerimiento de tipo de Ventanearías, ventilación natural y ventilación forzada al interior de la edificación, los estudios y diseños de los requerimientos de equipos de dicha ventilación forzada solo se pudieron obtener una vez ejecutados dichos estudios. El hecho de no tener en cuenta en los parámetros de requerimiento de la presente contratación los puntos fijos (escaleras y ascensor para discapacitados) propenden a un incremento en la parte presupuestal.

A lo anterior se suman otros factores como lo son las medidas tomadas por el gobierno central en cuanto al incremento de los combustibles que ***Al 2 de mayo de 2023, el galón de corriente ya valía 11.767 pesos, 28 % más respecto a siete meses antes. Es el mayor aumento en los últimos 4 años.*** Y que el municipio de San Antonio de Palmito tiene su principal fuente de abastecimiento en cuanto a víveres y materiales para la construcción en la capital del departamento de Sucre que es Sincelejo, La cual se encuentra a 19 kilómetros del área objeto de intervención del contrato de la referencia, afecta de manera directa los costos de los insumos así como también los costos de la maquinaria a implementarse en la presente contratación.

Nosotros **BADEGO S.A.S** Realizamos la entrega de los distintos estudios que soportan cada uno de los ítems del presupuesto General, el cual se encuentra a su disposición con sus respectivas cotizaciones para que sea evaluado por ustedes como interventoría y supervisado por parte de la alcaldía municipal en cabeza de su supervisor.

Cordialmente;



ROBERTO JOSÉ BADEL GOMEZ
BADEGO S.A.S



SAN ANTONIO DE PALMITO
**RENOVACIÓN
Y DESARROLLO**



San Antonio de Palmito - Sucre, 07 de Julio de 2023

Señor:

MANUEL ANTONIO LINARES DONATO

Manuel.linares@mininterior.gov.co

Teléfono: 601 242 74 00 Ext. 2800

Cra 8 No. 7 – 89. Bogotá, Colombia

www.mininterior.gov.co

Supervisor del Convenio

REF.: Convenio interadministrativo No 2300 de 2022 celebrado entre el Ministerio del Interior y el Municipio de San Antonio de Palmito – Sucre, del cual se derivan los ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DE PALMITO SUCRE.

ASUNTO: Reiteración de solicitud de revisión de respuesta a observaciones ESTUDIOS Y DISEÑOS.

Cordial saludo,

Mediante el presente, de la manera más respetuosa, me dirijo a ustedes con el propósito de reiterar la solicitud de revisión de los ajustes realizados en atención a las observaciones presentadas por parte del Ministerio del Interior a los estudios y diseño. Cabe resaltar que estos ajustes se enviaron a través de correo electrónico, el día 27 de junio de 2023 y a la fecha no hemos obtenido respuesta alguna por parte del equipo de revisión del ministerio. Por lo tanto, agradecemos su pronta respuesta para darle continuidad al proyecto.

Adicionalmente, solicitamos se estudie la posibilidad de realizar reprogramación al cronograma inicial toda vez que, a la fecha, se debería estar ejecutando la obra y aún no contamos con la aprobación por parte del ministerio, a pesar de que se han realizado las mesas presenciales, que se han atendido a las observaciones presentadas y que aún nos encontramos en el proceso de revisión y aprobación en conjunto con el ministerio y la entidad.

Así mismo, solicitamos que, una vez realizada la revisión por parte del ministerio, se envíen las observaciones a las que haya lugar para proceder a atenderlas y en



SAN ANTONIO DE PALMITO
**RENOVACIÓN
Y DESARROLLO**



consecuencia coordinar mesa presencial para la entrega definitiva de dichos documentos.

Agradeciendo su atención y pronta respuesta.

Cordialmente,

DEIVIS ALBERTO LEDEZMA PACHECO

Alcalde Municipal
San Antonio de Palmito – Sucre

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONVENIOS/ CONTRATOS FONSECON/SIES
CONVENIO No. 2300 de 2022 MUNICIPIO DE PALMITO, SUCRE
INFORME PERIODO DE EJECUCIÓN MES DE JUNIO DE 2023

1. GENERALIDADES CONVENIO/ CONTRATO

OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DE PALMITO SUCRE"		
UBICACIÓN DEL PROYECTO: (Si es urbano: Dirección exacta y barrio Si es rural: Vereda y breve descripción para llegar)	CRA 7 # 6 – 42 Municipio de Palmito, Cabecera Municipal		
BENEFICIARIO:	Municipio de San Antonio de Palmito – Sucre		
VALOR TOTAL APORTES DEL PROYECTO	APORTES MIN – FONSECON		\$ 2.057.119.224,00
	APORTES ENTIDADES PÚBLICAS		\$ 363.021.040,00
	TOTAL APORTES DEL CONVENIO		\$ 2.420.140.264,00
FECHA SUSCRIPCIÓN	26/12/2022		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	31/12/2023		
SUPERVISOR DEL CONVENIO/ CONTRATO	DEIVIS ALBERTO LEDEZMA PACHECO		
SUPERVISORES ANTERIORES (adjuntar casillas si es necesario)	NOMBRE	DESDE	HASTA
	NOMBRE	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	NOMBRE	DESDE	HASTA
	CARLOS ALQUERQUE MERCADO	10/01/2023	30/10/2023
REGISTRO PRESUPUESTAL MININTERIOR	No. 23623	20/01/2023	
COMPROMISO VIGENCIA FUTURA (si aplica)	N.A.	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
REGISTRO PRESUPUESTAL ENTE GUBERNAMENTAL	No.	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA INICIAL	No. 1	30/12/2022	
FECHA DEL ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	26/12/2022		
FECHA DE MODIFICACIONES, ADICIONES O PRÓRROGAS AL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	PRIMERA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
	SEGUNDA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
	TERCERA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
FECHA DE SUSPENSIONES Y REINICIOS DEL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	SUSPENSIÓN 01		FECHA: DD/MM/AAAA
	AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN		FECHA: DD/MM/AAAA
	REINICIO		FECHA: DD/MM/AAAA
PÓLIZA SEGÚN ACTUACIÓN (Vigencia nueva del amparo)	FECHA: DD/MM/AAAA		
	FECHA: DD/MM/AAAA		
	FECHA: DD/MM/AAAA		
VALOR DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 180.195.826,00		
VALOR DE INTERVENTORÍA ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 73.631.826,00		
CUOTA DE GERENCIA (Cuando aplique)			
VALOR DE OBRA	\$ 2.036.279.008,00		
VALOR INTERVENTORÍA	\$ 130.033.603,00		
VALOR ADICIONAL DE OBRA			

2. ASPECTOS FINANCIEROS CONVENIO/ CONTRATO

➤ **Convenio interadministrativo/ Contrato** (adjuntar casillas si la cantidad de desembolsos es mayor o el convenio/ contrato tuvo adiciones)

CONCEPTO	REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE OBRA REQUERIDO	FECHA DE PAGO	VALOR
PRIMER DESEMBOLSO	A. Suscripción del acta de inicio. B. Aprobación de Póliza.	NO APLICA	09/02/2023	\$822.847.690,00
SEGUNDO DESEMBOLSO	A. la certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el avance del 40% de ejecución de la obra B. El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance, C. La respectiva acta parcial de obra avalada por el interventor.	40%	DD/MM/AAAA	\$514.279.806,00
TERCER DESEMBOLSO	A. la certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el avance del 70% de ejecución de la obra B. El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance, C. La respectiva acta parcial de obra avalada por el interventor, y D. Evidencia del inicio en la ejecución del trámite ante la empresa competente para la expedición de las certificaciones RETIE y/o RETILAP.	70%	DD/MM/AAAA	\$514.279.806,00
ÚLTIMO DESEMBOLSO	A. La certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el avance del 100% de ejecución de obra, la cual debe incluir: 1) El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance; 2) La respectiva acta final de obra avalada por el interventor. B. Entrega de la certificación RETIE y/o RETILAP C. Entrega al Ministerio del Interior de "acta de recibo y entrega de bienes proyectos FONSECON" (Anexo 26), debidamente diligenciado.	100%	DD/MM/AAAA	\$205.711.922,00
TOTAL DESEMBOLSOS A LA FECHA DEL INFORME				\$822.847.690,00
TOTAL VALOR LEGALIZADO POR EL MUNICIPIO A LA FECHA DEL INFORME (según información de contratación derivada)				\$ 0,00

3. PÓLIZA CONVENIO/ CONTRATO

Nombre Aseguradora: PREVISORA DE SEGUROS

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
3003177	Cumplimiento	\$ 484.028.053,00	27/12/2022	30/06/2024

4. INFORMACIÓN CONTRATACIÓN DERIVADA

➤ **Contrato de Ejecución de Estudios, Diseños y Construcción**

DESCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR
No. del contrato MSAP – LP – OP – 003 – 2023	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DE PALMITO SUCRE	\$2.216.305.603,00
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA	\$ 0,00
	DD/MM/AAAA	\$ 0,00
Nombre contratista	BADEGO S.A.S. R/L ROBERTO JOSE BADEL	

	GOMEZ	
Fecha de Acta de inicio del contrato	22/03/2023	
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA
	REINICIO	DD/MM/AAAA
Fecha de terminación del contrato	DD/MM/AAAA	
VALOR TOTAL CONTRATADO:		\$2.216.305.603,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	
PÓLIZA No.	515-47-994000010836 / 515-74-994000005221	
FECHA DE LA PÓLIZA	16/03/2023	

➤ **Contrato de Ejecución de Interventoría Estudios, Diseños y Construcción**

DESCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR
No. del contrato MSAP – CM – IOP – 001 – 2023	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES “ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DE PALMITO SUCRE”	\$ 203.623.088,08
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA	\$ 0,00
	DD/MM/AAAA	\$ 0,00
Nombre contratista	CONSORCIO CAM SAN ANTONIO DE PALMITO R/L YAIR JOSE RUIZ SAYAS	
Fecha de Acta de inicio del contrato	22/03/2023	
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA
	REINICIO	DD/MM/AAAA
Fecha de terminación del contrato	DD/MM/AAAA	
VALOR TOTAL CONTRATADO:		\$ 203.623.088,08
COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
PÓLIZA No.	53-44-101025389	
FECHA DE LA PÓLIZA	21/03/2023	

5. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO

FECHA DE ÚLTIMO INFORME DEL MUNICIPIO:	SI	NO
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA		X
INFORME FINANCIERO	X	
SALDO DE LA CUENTA BANCARIA	X	

ACTIVIDADES DEL PROYECTO		X
OTROS		X

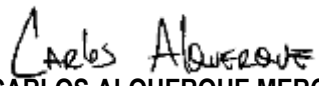
6. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MINISTERIO

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO/ CONTRATO:	
La información que se registra a continuación debe ser suministrada por la Interventoría:	PORCENTAJE (%)
% PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE OBRA	
% EJECUTADO DE OBRA	
<p>Durante el periodo del presente informe (Junio), se realiza mesa de trabajo el día 08 de junio de 2023 donde se expone por parte de la administración municipal que ya se han presentado los estudios y diseños de manera presencial y que a través de correo electrónico de fecha 25 de mayo se enviaron las correcciones definitivas para revisión y posterior entrega. Por parte del ministerio del interior se realizan una serie de observaciones allegadas al correo de planeación el día 15 de junio de 2023, algunas de las cuales no fueron expresadas en las revisiones presenciales realizadas en las instalaciones del ministerio del interior, sin embargo, el contratista de la obra y en revisión por parte de la interventoría, envían las correcciones pertinentes para su aprobación el 27 de junio de 2023 y a la fecha no se ha obtenido respuesta por parte del ministerio.</p>	
<p>JUSTIFICACIÓN DE AVANCE:</p> <p>A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME, LOS CONTRATOS DERIVADOS DEL CONVENIO, SE ENCUENTRAN EN EJECUCIÓN (ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS).</p>	

7. FECHAS DE VISITAS REALIZADAS AL PROYECTO (orden cronológico)

DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA

8. SUPERVISOR

 DEIVIS ALBERTO LEDEZMA PACHECO Alcalde Municipal Supervisor Convenio No. 2300 de 2022 Por parte del Municipio de San Antonio de Palmito	 CARLOS ALQUERQUE MERCADO Elaboró - Apoyo a la supervisión Ingeniero Civil – Oficina de Planeación municipal
--	--

**"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DE PALMITO
SUCRE"**

PROYECTO (S):

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DE PALMITO, SUCRE

DEL BANCO:

VALOR CONVENIO

\$ 2.420.140.264,00

\$ 2.057.119.224,00
\$ 0,00
\$ 363.021.040,00

FECHA DE GIRO

9/02/2023

GIRO 1
GIRO 2
GIRO 3
GIRO 4

\$ 822.847.690,00
\$ 0,00
\$ 0,00
\$ 0,00
\$ 822.847.690,00

17/03/2023

GIRO 1

\$ 363.021.040,00

\$ 1.185.868.730,00

VALOR CONTRATADO:

CONTRATO No.	NOMBRE CONTRATISTA	VALOR CONTRATO	VALOR ADICION (SI APLICA)	TOTAL CONTRATADO
No. MSAP-IP-OP-003-2023	BADEGO S.A.S. R/L ROBERTO JOSE BADEL GOMEZ	\$ 2.216.305.603,00		\$ 2.216.305.603,00
No. MSAP-CM-IOP-001-2023	CONSORCIO CAM SAN ANTONIO DE PALMITO R/L YAIR JOSE RUIZ SAYAS	\$ 203.623.088,08		\$ 203.623.088,08
TOTAL CONTRATADO				\$ 2.419.928.691,08

VALOR PAGADO A LA FECHA A LOS CONTRATOS:

CONTRATO No.	OBJETO DEL PAGO	No. DE ORDEN DE PAGO	No. DE COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA DE PAGO	AFECTACION RECURSOS MINISTERIO DEL INTERIOR	AFECTACION RECURSOS DEL MUNICIPIO	VALOR DEL PAGO
No. MSAP-LP-OP-003-2023	PAGO ANTICIPO 40% - CONTRATISTA DE OBRA	383	2574	17/05/2023	\$ 822.847.690,00	\$ 63.674.551,00	\$ 886.522.241,00
VALOR TOTAL PAGADO (2)					\$ 822.847.690,00	\$ 63.674.551,00	\$ 886.522.241,00

DEVOLUCION RENDIMIENTOS FINANCIEROS A LA CUENTA (AHORROS) DEL TESORO NACIONAL No. _____

FECHA RENDIMIENTOS GENERADOS	VALOR RENDIMIENTOS GENERADOS
ENERO	
FEBRERO	\$ 225.015,97
MARZO	\$ 496.002,60
ABRIL	\$ 632.143,52
MAYO	\$ 382.492,71
JUNIO	\$ 98.753,94
JULIO	
AGOSTO	
SEPTIEMBRE	
OCTUBRE	
NOVIEMBRE	
DICIEMBRE	
TOTAL (3)	\$ 1.834.408,74

FECHA DEVOLUCION RENDIMIENTOS	VALOR DEVOLUCION RENDIMIENTOS GENERADOS	No. DE RECIBO DE CONSIGNACION DEVOLUCION RENDIMIENTOS
NO	NO	NO
TOTAL (4)	\$ 0.00	

\$ 1.185.868.730,00

\$ 886.522.241,00

\$ 1.834.408,74

\$ 0,00

\$ 1.834.408,74

\$ 301.180.897,74

SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL X DEVOLVER (INFORME FINAL)

OBSERVACIONES

FIRMA

HERYS MIGUEL PEREZ CAMPO
TESORERO MUNICIPAL

* SE ADJUNTAN COPIAS DE: EXTRACTOS BANCARIOS, COPIA COMPROBANTE DE CONSIGNACION DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y CONSIGNACION DE LOS RECURSOS SOBANTES

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2023/05/31 HASTA: 2023/06/30

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 50700001731

SUCURSAL SANTIAGO DE TOLU

CAM SAN ANTONIO DE PALMITO
CR 7 6 08
SINCELEJO SUCRE

Evolucionamos nuestra imagen
pero tus tarjetas siguen
siendo válidas.



¡Ten siempre a la mano tus extractos! Consulta o
descarga tus extractos del presente mes o los
meses anteriores, cada vez que los necesites
ingresando a la sucursal virtual personas, opción
Documentos-Extractos.

RESUMEN							
SALDO ANTERIOR		\$	301,082,143.80	SALDO PROMEDIO		\$	301,085,435
TOTAL ABONOS		\$	98,753.94	CUENTAS X COBRAR		\$	.00
TOTAL CARGOS		\$	.00	VALOR INTERESES PAGADOS		\$	98,753.94
SALDO ACTUAL		\$	301,180,897.74	RETEFUENTE		\$	.00
FECHA	DESCRIPCIÓN		SUCURSAL	DCTO.	VALOR		SALDO
30/06	ABONO INTERESES AHORROS FIN ESTADO DE CUENTA				98,753.94		301,180,897.74